

Este servicio se prestará en los partidos judiciales de San Lorenzo de El Escorial y Navalcarnero

Díaz Ayuso anuncia asesoramiento jurídico gratuito para los vecinos afectados por los incendios

- Un total de doce letrados están ya a disposición de los vecinos de la Sierra Oeste en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas
- Ofrecerán información y asesoramiento en materia de reclamación de daños, solicitud de ayudas o gestión de seguros, entre otros

27 de julio de 2026.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento jurídico gratuito para las personas afectadas por los incendios ocurridos en la región. Los profesionales ofrecerán orientación y acompañamiento en la tramitación de este tipo de procedimientos derivados de la situación de emergencia.

Este apoyo se canalizará a través de los Servicios de Orientación Jurídica (SOJ) de la Comunidad de Madrid, gestionados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), ubicados en los partidos judiciales de San Lorenzo de El Escorial y Navalcarnero por su proximidad a las zonas afectadas, con el objeto de dar una respuesta ágil y rápida a las consultas jurídicas derivadas de los incendios.

Un total de 12 letrados están ya disponibles para la prestación de este servicio especializado, que amplía su horario habitual y estará disponible de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Estos profesionales ofrecerán información y asesoramiento en materia de reclamación de daños en viviendas, fincas y otros bienes, la tramitación de ayudas públicas e indemnizaciones, la gestión de seguros, así como en relación con los procedimientos administrativos o judiciales que puedan derivarse de los daños ocasionados.

Las personas interesadas podrán dirigirse al SOJ de Navalcarnero, ubicado en la Ronda de San Juan, 32-A o al de San Lorenzo de El Escorial, situado en la calle Las Pozas, 145. El Ejecutivo autonómico también ha habilitado dos teléfonos gratuitos, que atenderán de 9:00 a 14:00 horas a través de los siguientes números: 900909220 (San Lorenzo de El Escorial) y 900909224 (Navalcarnero).